

## **Concesión, denegación y subsanación**

Publicadas en el BOAM número 8.853, de fecha 24 de marzo de 2021, tres resoluciones del Director General de Función Pública por las que se conceden, deniegan y requieren subsanación las solicitudes de **ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial** al personal municipal, personal jubilado y pensionistas del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2021.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial requeridas, se puede consultar en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de estas resoluciones en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Se notificar la información individual, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial denegadas, al personal pensionista que no haya realizado su solicitud de forma electrónica.

[Ver resoluciones](#)